

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA. — Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintes.

VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

Los anuncios y gacillas á precios convencionales. — Los comunicados á real de vellon la línea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás puebls de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Año V.

Mahon, sábado, 25 de Octubre de 1873.

Núm. 1282.

Noticias Generales.

El enigma de la escuadra.

Los comentarios y conjeturas sobre el hecho inesperado de haberse retirado de las aguas de Cartagena la escuadra del Mediterráneo, mandada por el general Lobo, continúan en aumento, sin que nadie acierte á darse una explicacion satisfactoria del suceso. El ministerio, por medio de *La Gaceta*, y los ministeriales, por medio de los periódicos oficiales, muestran claramente deseos de atribuir una gran responsabilidad al señor Lobo, que ha sido destituido de su mando y ha recibido orden de ir inmediatamente á Madrid, en donde un periódico ministerial pide que sea sometido á un consejo de guerra.

Este periódico es *La Discusion*.

«La retirada de nuestra escuadra, dice, es tan estraña, tan vergonzosa, que muchos dudan todavía en atribuir al contra-almirante su terrible responsabilidad. Muchos buscan excusas é imaginan pretextos para no confesar que un gefe de la marina española ha huido delante de buques piratas. Desgraciadamente, á juzgar por la explicacion que ha dado al gobierno el Sr. Lobo, no hay excusa, no hay pretexto que valga. Se dice que nuestros buques carecian de provisiones. Esto es falso; estaban provistos de carbon, municiones y vituallas para muchos dias. Se dice que en el combate del once sufrieron averias de consideracion. Si así fuese, el contra-almirante debió dar aviso al gobierno en vez de tomar por su propia autoridad tan estremada resolucion.»

La Discusion, buscando antecedentes de la conducta del contra-almirante Lobo, dice que cuando tomó el mando de las fragatas reunidas en Gibraltar, no faltó quien advirtiese que retardaba, al parecer premeditadamente, el momento de darse á la mar y consigna la frialdad con que recibió, al pasar por Almería, á los comisionados de esta ciudad, que le saludaban con el mayor entusiasmo. Respecto al combate de Porman, dice así:

«Sabemos á estas fechas con toda exactitud lo que pasó el día 11?

Que nuestros buques se batieron muy bien, es indudable. ¿Y cómo no, si estaban mandados por excelentes oficiales? ¿Y cómo no, si la marina española se ha distinguido siempre por su heroicidad? Pero si informes recientes merecen crédito, el contra-almirante pudo apoderarse de la fragata *Tetuan* y no quiso. Además hay contradiccion notable entre el despacho en que el señor Lobo daba cuenta de aquel hecho naval, diciendo que nuestros buques no habian sufrido nada, y el que ahora poco ha recibido el gobierno del mismo contra-almirante, alegando que se retiraba de Cartagena á Gibraltar por tener que reparar algunas averias.»

Refiriéndose despues al abandono del bloqueo, dice *La Discusion*:

«Ya de camino, el señor Lobo remitió un lacónico despacho al gobierno. Hemos visto este despacho y viene á decir lo siguiente; el día 15 salieron otra vez de Cartagena las fragatas insurrectas en orden de batalla. La *Numancia* iba un poco delante; pero notábase que contenia su marcha para no romper la línea de los otros buques y formar con ellos un muro de hierro. Todos maniobraban muy bien y parecian mandados por jefes espertos. En vista de lo cual, y teniendo que reparar algunas averias y proveer de carbon, he ordenado partir con rumbo á Gibraltar. ¡Y la firma de un marino español autoriza este despacho!

¿Con qué es decir que el señor Lobo ha huido porque vió salir las fragatas insurrectas en orden de batalla? ¿Pues acaso esperaba que saliesen de gala y festejo? ¿Con qué es decir que el Sr. Lobo espera justificarse diciendo, que los piratas saben maniobrar y no entienden del todo mal su oficio? ¿Pues acaso son nuevos en el mar los comandantes de nuestra escuadra? ¿Por qué no esperó al enemigo, por qué no supo hundirse con honra peleando, antes que se diga que nuestra marina ha sido una vez cobarde?»

En vista de todo ello, *La Discusion* pide que el general Lobo sea sometido á un consejo de guerra.

Madrid 18 de Octubre.

A las diez y media de la mañana de hoy ha fondeado en Gibraltar la «Zaragoza», la «Carmen» y el vapor «Colon», cuyo bordo van el ministro de Marina y el contra-almirante Chicarro.

La fragata blindada «Zaragoza» se ha reunido ya á la escuadra anclada en Algeciras.

El ministro de Marina, Sr. Oreiro ha tomado el mando de la escuadra reunida en Algeciras.

Un colega dice que el alto concepto que el general Topete tiene de las cualidades del señor Chicarro, ha influido no poco en que se nombre para el cargo de comandante general de las fuerzas navales del Mediterráneo.

Los Sres. Rios Rosas, Leon y Castillo y otros conservadores se muestran decididos á apoyar en estos momentos de una manera incondicional al gobierno.

Se confirma la noticia de que un buque de guerra francés, interponiéndose entre las fragatas «Victoria» y «Tetuan» durante el combate cabo-Palos, impidió que esta fuera apresada.

Ayer fueron amonestados por vez primera por el gobernador de Madrid nuestros colegas la «Gaceta popular», «Diario Español», «Eco de España», «Alberia», «Esperanza», «Bandera española», «Pueblo», «Político» y «República».

Idem 19.

Aoche firmó el capitán general de este distrito la sentencia impuesta en consejo de guerra al comandante señor Carmilla, cuyo proceso pasó al fiscal esta madrugada para la notificacion de dicha providencia. Dicha diligencia se practicará mañana.

A varios periódicos les ha parecido harto duro el juicio que «La Discusion» emitió sobre la conducta del general Lobo, cuyos antecedentes le hacen acreedor á que se aguarde á conocer la verdad de las cosas antes de fulminar anatemas exagerados.

La republica de Nicaragua no quiere ser menos que la de Guatemala y se dispone á reconocer oficialmente á la Republica española.

Desmientese la noticia de que el contra-almirante señor Lobo llamase á con-

sejo á los comandantes de los buques de la escuadra antes de resolverse á marchar á Gibraltar.

Parece que el vapor «Fernando el Católico» que se fué á pique ayer ha costado al Tesoro diez millones de reales.

La famosa Mina Puccinelli salió el día 9 desde Lisboa para Londres, y segun el «Diario de Noticias» de la primera de dichas ciudades, el gobierno portugués le pagó el pasaje en el vapor y además el gasto que hizo durante su estancia en Lisboa. Además la señora Mina permitió al fotógrafo señor Philon, que vive en la calle Nueva de los Martires, que sacara su retrato, por un algun portugués curioso y ecentrico quiere poseerlo.

Idem 20.

La Gaceta publica un decreto nombrando al brigadier Fernandez Gofin segundo cabo de la capitania general de Valencia.

El brigadier Arrando es destinado á las órdenes del capitán general de Valencia.

Dice la Gaceta que la columna Loma desalojó de sus posiciones á la seccion de Lizarraga, causándole 12 muertos y 14 heridos.

Tambien publica el parte oficial detallado del 11 de octubre.

El general Moriones esta ya restablecido.

ESTRANJERO.

París 16.—La alza que ha experimentado hoy la Bolsa se atribuye á los rumores favorables á los resultados de las negociaciones de Salzburgo entre el conde de Chambord y el partido conservador, aunque hasta ahora los rumores son bastante contradictorios.

París 17.—Parece que el conde de Chambord acepta definitivamente la bandera tricolor.

Al mismo tiempo reconoceria que la Asamblea nacional tiene derecho de votar una Constitucion monárquica bajo las bases fijadas de comun acuerdo.

París 17.—Se asegura que la mayoría en la reunion que celebrará el jueves la comision permanente pedirá que la Asamblea nacional sea convocada inmediatamente con objeto de plantear en el acto la cuestion de gobierno definitivo.

Se cree que la Cámara será convocada para la semana próxima.



París 17.—Los comisionados que conferenciaron con el conde de Chambord en Salzburgo han dado cuenta de su misión á los delegados de la derecha y del centro derecho de la Asamblea.

Las palabras pronunciadas por el conde de Chambord parecen suficientes para vencer las últimas dificultades.

Se cree hecho el acuerdo entre el conde de Chambord y las fracciones monárquicas.

París 17.—Son seguras las concesiones del conde de Chambord, con lo cual se simplifica algun tanto la situación y cobran brío las esperanzas monárquicas.

En Ginebra hay agitacion con motivo de las cuestiones religiosas.

Mañana se verificará en París una gran reunion de monárquicos.

El mariscal Bazaine, cuyo proceso sigue excitando profundamente la atencion, pierde terreno en la opinion pública.

Londres 17.—El periódico «The Times» publica hoy una carta, la cual se ocupa exclusivamente del impuesto de exportacion creado en España.

No cree conveniente dicho impuesto al comercio español, particularmente al que se refiere á los productos de las minas.

Se asegura que el conde de Chambord ha dado una respuesta que satisface á todos los partidos monárquicos y que están completamente de acuerdo para pedir que la Asamblea nacional sea convocada inmediatamente.

Es muy probable que muy pronto se lleve á cabo esta medida.

París 18.—Se ha publicado un manifiesto de los diputados de París protestando contra la tentativa de restauracion monárquica, declarando que la combatirán energicamente.

París 18.—Las secciones de la derecha de la Asamblea nacional han aceptado por unanimidad, como aconsejada por el interés del país, la proposicion declarando que la monarquía será restablecida.

Dice esta proposicion que todas las libertades civiles, políticas y religiosas que constituyen el derecho público serán garantizadas, y que la bandera tricolor será mantenida, pero que podrá ser modificada por un acuerdo entre el rey y la representacion nacional, quedando íntegra la iniciativa del rey.

Versalles 18.—Ha terminado en el consejo de guerra el interrogatorio del mariscal Bazaine.

Berlin 18.—El gobierno prusiano prepara una ley desterrando del imperio á todos los prelados que no acaten las sentencias contra ellos.

Londres 18.—El periódico el «Times» dice que se confirman las concesiones del conde de Chambord. Las bases del acuerdo serán sometidas á la Asamblea nacional.

Estas bases son: Proclamacion de la monarquía hereditaria nacional constitucional. Libertad religiosa. Igualdad ante la ley.

Derecho de todos los franceses á los cargos y empleos públicos.

Sufragio universal reglamentado por la Asamblea y el gobierno.

La bandera tricolor flordelisada.

Esto sin perjuicio de las concesiones mutuas ulteriores entre el rey y los representantes de la nacion.

La convocatoria de la Asamblea nacional se espera para el 27 del corriente lo mas tarde.

El Mariscal Mac-Mahon ha declarado que se obliga á mantener el orden hasta la llegada del rey si la Asamblea proclama la monarquía.

Londres 19.—El Banco de Inglaterra ha subido el descuento á 7 por 100.

Nueva-York 19.—La cosecha del algodón ha sufrido algo de consecuencia de los insectos que atacan á dicho vegetal y del mal tiempo.

CRÓNICA LOCAL.

No han resultado ciertos los rumores que estos dias habian circulado, y de los que no quisimos hacernos eco, sobre si habian sido aprehendidos por los buques insurrectos las balandras de esta matrícula «Antonietta» y «Virgen del Carmen», pues ayer llegaron á nuestro puerto procedente la primera de Valencia en 7 dias de navegacion y la segunda de Alicante en 3 dias.

Por la Comandancia de Marina del puerto de Barcelona, se dispuso que durante la estancia de los buques insurrectos en el Grao de Valencia no se despachará para este último punto ningún buque mercante.

Orden de la Plaza del 24 de Octubre de 1873, en Mahon.

En atencion á que las listas de los ciudadanos, que en union con las fuerzas de Artillería, Guardia civil y carabineros, han de hacer la defensa de esta Plaza, están formadas por los quince barrios en que se encuentra dividida la ciudad, las líneas de que se habló en el proyecto de defensa acordado por las Autoridades el 4 del presente mes, quedan organizadas en la siguiente forma:

Primera línea al mando del E. S. Mariscal de Campo D. Victorino Hédirer.

Se compondrá de los cinco primeros barrios, divididos por su nu-

meracion en otros tantos pelotones que serán mandados respectivamente por el comandante D. Carlos Créstar, capitan D. Gumersindo Ramis, tenientes D. Tomás Turmo, y D. Juan Perelló, y alférez don Baldomero Solá.

En esta primera línea formarán las pelotones de Artillería, Guardia civil y Carabineros de que pueda disponerse, despues de cubierto el servicio de la Fortaleza, y de las piezas de montaña.

Segunda línea bajo las órdenes del señor coronel D. José Rodriguez Trelles.

Se compone de los barrios desde el 6.º al 10, ambos inclusive, mandados en su orden correlativo por el teniente coronel D. Luis Wirtz, comandante D. Juan Miras y Rico, capitanes D. Eusebio de la Fuente, D. Juan Rejas y D. Pascasio Nogales.

Tercera línea, que será mandada por el señor coronel D. Miguel Ferradas.

Esta línea la forman los barrios desde el 11 al 15, ambos inclusive, que mandarán por su orden los comandantes D. Ramon Gimeno, Mayor de esta Plaza, D. José Zapina, capitan D. Victoriano Mas, alférez D. Juan Yeste y el de igual clase D. José Paez de los Santos.

Los oficiales de Artillería, que no sean absolutamente indispensables en la Fortaleza quedan en esta plaza con el número menor posible de artilleros para mandar y servir las piezas de montaña que se situarán en los puntos que se considere conveniente.

Esta organizacion es la mas sencilla y natural, sin que impida que el dia del peligro, si llegase, se agreguen á la primera línea el todo ó parte de los ciudadanos que se han presentado con armas.

Hemos de confiar en la prevision del Gobierno Supremo, que no abandonará á sus propias fuerzas y la corta guarnicion que hoy tiene esta importante plaza, en el caso de que se vea amenazada de cerca por los insurrectos de Cartagena, y por lo tanto es de creer que mandaría algunas del ejército. Con ellas, por escasas que sean, y contando mi Autoridad con el valor y patriotismo de los buenos mahoneses, vive en la persuacion de que los enemigos quedarian burlados en sus criminales intentos.

Union, calma y prudencia es lo que á todos aconseja el Gobernador Militar.

Joaquin de Souza.

CLUB REPUBLICANO Federal Mahonés.

Se convoca junta general extraordinaria para el sábado 25 del corriente á las 8 de la noche para el objeto que está de manifiesto en el salon de lectura.

Mahon 21 octubre 1873.—P. A. de la J. Angel Puigali, Srio.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta ciudad, en los dias de la fecha:

Table with columns: Reses, Kilogs., Grams. Rows include: 1 bueyes, 0 vacas, 0 becerros, 2 terneras, 1 carneros, 2 cabras, 14 cerdos.

Mahon 23 octubre 1873.—El encargado,—S. Olives.

AÑO ECONÓMICO DE CIUDAD DE MAHON. 1873 á 1874.

Administracion de arbitrios municipales.

Relacion de las especies sujetas al pago de dicho impuesto introducidas, en los dias de la fecha en esta Ciudad para consumo de sus habitantes.

Table with columns: Unidad, peso ó medida, Especies ó artículos tarifados. Rows include: 15450 kilogs. Trigo, 1300 kilogs. Carbon vegetal, 30 kilogs. Judias secas, 1500 kilogs. Carbon vegetal, 115 kilogs. Higos-pasas, 20 kilogs. Aceitunas.

Mahon 23 octubre de 1873. El Administrador, Francisco Lull.

Culto Católico.

Santos Crispin y Crispiniano mártires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á Ntra. Sra. del Pilar.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 23. De Barcelona y Alcudia en 36 horas vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts. capitan C. Antonio Victory, con 22 trip., 23 pas. y varios efectos.—Consig. al C. Juan Taltavull.

Id. el 24. De Valencia en 7 ds. bal. esp. Antonietta, de 29 ts., p. José Ortega, con 7 trip., trigo y efectos.—Cons. á los ciudadanos Taltavull, Thomás y Estela.

De Alicante en 3 ds. bal. esp. Virgen del Carmen, p. Gabriel Marsal, con 5 trip., trigo y efectos.—Cons. al C. Jaime Marqués.

GACETILLA.

Diarrea.-Disenteria.-Colerina.

Contra estas enfermedades se tiene la costumbre de emplear el subnitrate de bismuto, el opio y otros medicamentos que a veces pueden ocasionar en el organismo desórdenes bastante graves. Existe un medicamento cuando ménos tan eficaz y que nunca puede tener inconvenientes: es el *Carbon del doctor Belloc*. Basta tomar cada dia de tres a seis cucharadas grandes de carbon para suprimir en poco tiempo la disenteria, la diarrea y la colerina.

Al primer golpe de vista puede parecer extraño que el carbon que destruye la constipacion pueda tambien curar la diarrea. Sin embargo, el hecho se explica fácilmente cuando se sabe que en la constipacion el carbon obra sobre todo dividiendo los alimentos, mientras en los casos de diarrea, disenteria, colerina, obra especialmente por su poder absorbente. Es un medicamento precioso aprobado por la Academia de medicina, que no puede recomendarse demasiado en los casos que se acaban de indicar.

Lo mejor que podemos hacer es citar el trozo siguiente estraído de la *Abeja médica*:

«Entre las sustancias que pueden reemplazar con ventaja el subnitrate de bismuto, hay una que no parece haberse notado bastante: es el carbon vegetal. El carbon es el tipo por excelencia del absorbente. Como divisor, sus cualidades no son dudosas; sus partículas, no teniendo ninguna propension a reunirse en magna, se difunden igualmente en toda la masa que deben dividir y la penetran en todas sus partes; ademas, no hay tal vez medicamento mas barato.

»El carbon tiene la propiedad singular de obrar igualmente bien en los casos de constipacion, pertinaz y en los casos de diarrea ó disenteria. Lo que

al primer momento puede parecer paradógico, se explica, sin embargo, de esta manera: en los casos de constipacion el carbon obra como divisor y en los casos de diarrea ó disenteria como absorbente. Sus propiedades eminentemente absorbentes han hecho emplear el carbon con éxito en el primer periodo del cólera, junto con la ipecacuana, en los casos de cáncer del estómago, no para curar esta terrible enfermedad, sino para condensar los gases infectos que resultan de ella; en los casos de gastralgia, etc.

»De lo que precede resulta pues, que el carbon vegetal se halla naturalmente indicado como verdadero sucedáneo del subnitrate de bismuto y á menudo es preferible.»

D. Dupuy de Frenelle.

Anuncios.

Alcaldía Republicana Federal de Mahon.

Debiendo el dia 1.º de diciembre próximo quedar definitivamente planteado en este distrito el sistema métrico decimal, mandado regir en toda la nacion por decreto de 24 marzo de 1871, he dispuesto, de acuerdo con el Fiel contraste de esta Provincia, que desde mañana hasta el dia 1.º de Noviembre próximo de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde, se presenten á dicho funcionario, que se hallará establecido en el piso bajo de las Casas Consistoriales, todas las pesas y medidas del indicado sistema con el fin de sufrir la debida contrastacion.

Los que tengan pesas y medidas

del antiguo sistema y quieran transformarlás al sistema decimal, podrán presentarlas tambien al propio Fiel contraste, quien se encargará de llevar á cabo su transformacion.

Mahon 23 octubre de 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia diez de Noviembre próximo á las once de la mañana, se rematará en pública subasta siendo la postura competente, en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Ciudadela, simultáneamente, una casa sita en dicha ciudad y calle de Mahon núm. 20, perteneciente á los herederos de D. Francisco Forcada; cuya finca sale á subasta previa retasa, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en uno y otro Juzgado. Dado en Mahon á 20 de Octubre de 1873.—Rafael Blasco.—Por su mandado.

—Juan Pons, Esno. 1

Ayuntamiento Popular de Villa-Carlos.

Terminado el reparto para cubrir el déficit del presupuesto municipal y contingente provincial del

presente año económico de 1873-74, estará espuesto al público en la Casa Consistorial por espacio de ocho dias, contados desde la insercion de este anuncio, á efectos de reclamacion, pasado el cual ninguna será atendida.

Villa-Carlos 23 Octubre 1873.—El Alcalde, Juan Pons Pons.—Por acuerdo del A. y Junta Municipal, Juan J. Netto, Srio. 1

Sociedad de Socorros Mútuos y Monte-pio de Mahon.

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo próximo 28 del actual á las tres de la tarde en la Casa Consistorial de esta ciudad con objeto de modificar algunos artículos de los Estatutos.

Mahon 22 Octubre 1873.—P. A. de la J. D.—Francisco Morillo Fábregues, Srio. 1

PAUL DE KOCK
SU VIDA Y SUS OBRAS
POR
D. ANTONIO CASTILLA.
Edicion adornada con el retrato de
Paul de Kock.

Un tomo 4 rs. en Barcelona 5 fuera.
Enviar á los á Salvador Manero, editor, Barcelona.
Mahon: en las principales librerías.



BALSAMO PARA LA GUERRA.

BALSAMO PARA CURAR HERIDAS.

BALSAMO PARA CURAR CONTUSIONES.

BALSAMO PARA CURAR TODO REUMATISMO

AGUDO Ó CRÓNICO, ARTICULAR Ó MUSCULAR.

BALSAMO para curar quemaduras de arma de fuego, plancha, lombre, fósforo y líquidos.



EL ACEITE DE BELLOTAS con sávia de coco es admirable para combatir rápidamente sin dolor, picor ni escozor las dolencias indicadas mejor que las tinturas cicatrizantes de Ogero, Phillipe, y que todo bálsamo conocido hasta el día. Se vende á 6, 12 y 18 rs. con prospecto y busto en la etiqueta, porque hay falsificadores, calle Tres Cruces, 4, Madrid, y en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo.

Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor de toda la humanidad.

NOTA.—Un frasquito de este INMACULADO BALSAMO constituye un magnífico regalo para los que van á batirse, á los cazadores, viajeros, como igualmente una caja de CAFE DE BELLOTAS para curar en una hora la diarrea, disenteria, pu-
jos, sea cual fuere la causa.

MAHON: Bónica del Dr. Teixidor, calle del Castillo, n.º 32. 25

Del 10 al 15 de Noviembre próximo saldrá de Barcelona

PARA LA HABANA

el veloz vapor español **FRANCOLI**, capitán D. Miguel de Gartegui; acabado de arreglar de cámara con salones para comedor de mas de 90 palmas catalanes de largo y con camarotes muy espaciosos y ventilados; admitirá carga y pasajeros.

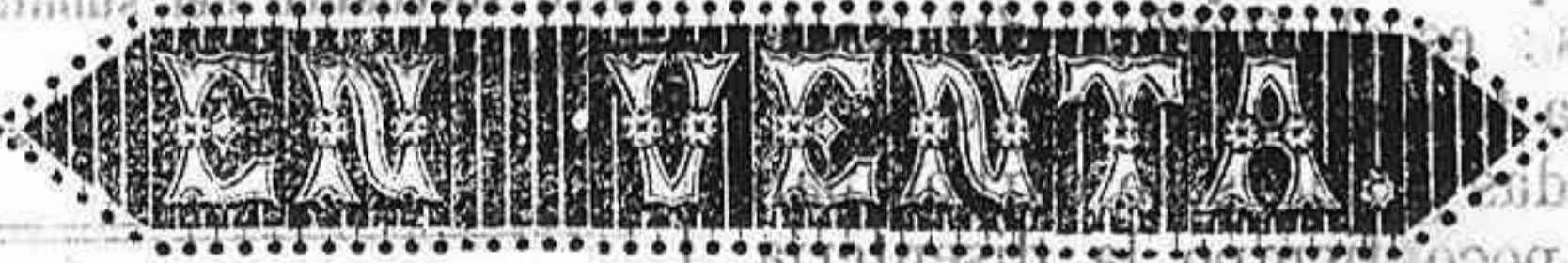
Lo despachan en Barcelona los Sres. Pablo M.º Tintoré y Comp., Mendizabal 19, bajos.—Agentes de Aduanas Sres. Pablo Bertran Pastor y Comp. calle de Prim (antes Cristina) n.º 12, entresuela.

INSTRUCCION PRIMARIA Á DOMICILIO.

Paseo de la Miranda, 3.

D. MARIA VIDAL, VIUDA DE LUCENA,

tiene el honor de participar á sus numerosos parroquianos y demás personas que tengan el gusto de favorecerla, que su establecimiento de **SASTRERIA**, Aca-
caleta, 13, que se hallaba regentado por D. Juan B.º Pons, lo está ahora á cargo del Sastre D. Antonio Orfila, hasta tanto se presenta el que la anunciante se ha propuesto hacer venir de Barcelona para estar al frente del mismo.



Lo está la casa calle de San Ehas (vulgo de las Vacas) núms. 32 y 34 esquina á la de San Guillermo. Informarán en la misma.

LA CATALANA,

COMPANIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS,
EL RAYO, LAS EXPLOSIONES DEL GAS Y DE LAS MAQUINAS
DE VAPOR

Establecida en Barcelona calle del Dormitorio de San Francisco n.º 7.

Por todas esplicaciones dirigirse al inspector de la misma, actualmente en Ma-
hon, calle Anunciay n.º 28.

FELIX CUELLAR DEL PINO,

se ofrece á este respetable público en su oficio de carpintero, advirtiéndole que cualquiera sea la clase de trabajo que se le recomiende, será desempe-
ñado con prontitud y esmero. Vive en la calle de Padilla n.º 45, casa
do de tenia su establecimiento de Carpintería D. José Pujol.

MAHON 1873.—Tip. de Bernardo Fabregues, Castillo 58.

